

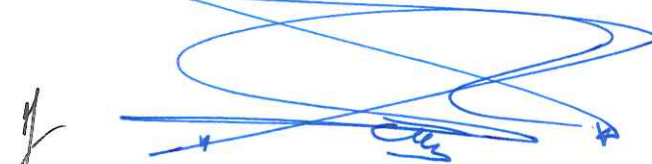
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Trámite de Remisiones Forestales para acreditar la legal procedencia de Materias Primas Forestales. Modalidad A: Primera vez, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.



Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

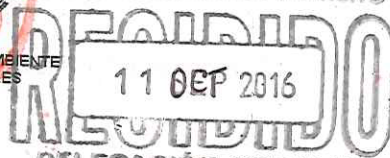
Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 83/2017 de fecha 17 de marzo de 2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SEMARNAT -

CORRESPONDENCIA EN TRANSITO



DELEGACIÓN MORELOS

RECIBO

EJIDO ZACAPALCO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1179/2016

BITÁCORA: 17/G3-0012/10/16

Cuernavaca, Morelos, 07 de Octubre de 2016

Recibí
18 Oct 2016

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 04 de Octubre de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 137.01.02.02.063/2011 de fecha 01 de Febrero de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Montes Ejidales de Zacapalco, Tepalcingo, P-17-019-ZAC-001/11, Leña, Comunes tropicales, (Varias especies), 320.004 Metros cúbicos	110	1	110	16148896	16149005
Montes Ejidales de Zacapalco, Tepalcingo, P-17-019-ZAC-001/11, postes, Comunes tropicales, (Varias especies), 40.001 Metros cúbicos	20	1	20	16149006	16149025
Montes Ejidales de Zacapalco, Tepalcingo, P-17-019-ZAC-001/11, morillos, Comunes tropicales, (Varias especies), 20.000 Metros cúbicos	10	1	10	16149026	16149035
Montes Ejidales de Zacapalco, Tepalcingo, P-17-019-ZAC-001/11, celulósicos, Comunes tropicales, (Varias especies), 20.000 Metros cúbicos	10	1	10	16149036	16149045

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Enero de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

C.c.e.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Licenciado Augusto Mirafuetes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y Suelos.-

Recibe original

17-10-2016



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.1179/2016

BITÁCORA: 17/G3-0012/10/16

Cuernavaca, Morelos, 07 de Octubre de 2016

agusto.mirafuetes@semarnat.gob.mx

Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.-

pablo.brauer@semarnat.gob.mx

Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos. jchaveroa@profepa.gob.mx.

Numero del Documento:2251

JCG/JRAC/NRH/JAN